

sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

20 de mayo de 2003.—El administrador único, Rafael Martínez-Cortina Pont.—23.582.

RESIDENCIAL NEPTUNO, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad sito en Logroño, Plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 27 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la Sociedad en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección del señor Administrador único.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 13 de mayo de 2003.—El Administrador único.—21.450.

RIPERLAMP, S.A.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria 2003

Se convoca a los Srs. accionistas de la entidad a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Ventas de Poyo, s/n, de Ribarroja del Turia (Valencia), el día 21 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2003, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria del ejercicio 2002, de la distribución de resultados y del informe de gestión del mencionado ejercicio, y lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Dotar de una reserva indisponible para compra de acciones propias.

Tercero.—Modificación del art. 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria los Srs. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ventas de Poyo, Ribarroja del Turia (Valencia), 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guix Bertomeu.—21.186.

RIVIERA INTERNATIONAL, S.A.

Acuerdo Junta General Accionistas

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 15 de enero de 2003, se ha procedido a reducir el capital de la sociedad en 38.031,28€ mediante la amortización de 791 acciones de 48,80 euros cada una previamente adquiridas por la sociedad a estos efectos. La ejecución del acuerdo deberá llevarse a efecto en el término de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio. El nuevo capital social será de 298.528,72 €, representadas por 6209 acciones nominativas de 48,08 euros cada una totalmente suscritas y desembolsadas, no numeradas correlativamente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuentas Anuales del ejercicio 2002 y reparto del Resultado.

Segundo.—Compra de 791 acciones de un valor total de 539.643,93 euros para su amortización, reducción de capital por 38.031,28€.

Tercero.—Facultad para la formalización de Acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Málaga, 15 de enero de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Julia Díaz Román.—21.332.

RUAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 158 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada en Primera Convocatoria el 7 de abril de 2003, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

a) Importe nominal del aumento: 601.000 Euros.

b) Acciones a emitir: 100.000 nuevas acciones de 6,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, enumeradas correlativamente de la 100.001 a la 200.000, ambas inclusive.

c) Derecho de suscripción preferente: Se reconoce en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a los citados accionistas el derecho de suscripción preferente, quienes podrán suscribir una acción por cada acción antigua de las que sea titular. En el caso de que la ampliación no quedara cubierta en el plazo establecido para el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, el órgano de administración —en el plazo máximo de diez días (10 días), contados desde el vencimiento del término fijado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente— ofrecerá las acciones no suscritas a los accionistas que hubieran acudido a la suscripción inicial para que las suscriban y las desembolsen, en el plazo de quince días (15 días) a contar desde el vencimiento del mencionado plazo de diez días (10 días).

Transcurrido este segundo plazo sin que se hubieran suscrito la totalidad de las acciones emitidas para llevar a cabo la ampliación del capital social, el capital quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

d) Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción el desembolso del 25% del valor nominal de cada una de las acciones. La suscripción se notificará mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social sito en la Avenida de la Industria, número 33, Alcobendas (Madrid) 28100, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la Cuenta Corriente de la Sociedad número 0008—86—1400048962 abierta a nombre de «Ruan, Sociedad Anónima», en la sucursal del Banco Atlán-

tico sita en la calle Príncipe de Vergara, número 211 de Madrid.

e) Información: Los accionistas tienen a su disposición en el Domicilio Social el texto íntegro del Acuerdo de Aumento de Capital así como del Informe Justificativo de la modificación estatutaria previsto en el Artículo 144.1.c del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 8 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Don Ángel Luis Torroba Gallego.—21.226.

SALOBRE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas el día 11 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social, calle Velázquez, número 29, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas, Aplicación de Resultados y Gestión Social, referente al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Consejero de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sainz Quintana.—23.403.

SAN MIGUEL, FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, calle Urgell, 240 de Barcelona, el próximo día 16 de Junio de 2003, a las 13,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 17 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, Sociedad Anónima», correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones (anotaciones en cuenta) como mínimo, inscritas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y los que, por agrupación con otros accionistas, reúnan ese número y confíen su representación a uno de ellos, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada 50 acciones dan derecho a un voto.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, calle Urgell, núm. 240, 8.º, 08036 Barcelona, bien